



PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS COVID TRAS EL CESE DEL ESTADO DE ALARMA

1. SALTO DE OBSTÁCULOS

Criterios de Clasificación para los campeonatos: ya está aprobada la modificación para 2021 por la JD, a primeros de año. No se proponen cambios ya que está programada suficiente competición y se tiene como referencia el campeonato 2019. Respecto de la posible participación dos veces un caballo en los 3*, se propone mantener la medida, aunque su uso práctico ha sido muy escaso.

2. DOMA CLÁSICA

Se propone mantener los mismos criterios que al inicio de la temporada para el Campeonato de España de Menores y Caballos Jóvenes ya que los campeonatos son en septiembre y hay tiempo suficiente para clasificar.

Para el Campeonato de Adultos y Masters se acordó ya reducir el criterio a una sola clasificación.

3. CONCURSO COMPLETO DE EQUITACIÓN

No se propone realizar modificaciones a lo que ha sido aprobado ya que contempla las condiciones para clasificar a los Campeonatos de España de 2021 y se realizó con la intención que durara toda la temporada.

4. RAID

Se propone mantener de las medidas ya aprobadas hasta la fecha del 30 de junio (en coordinación con la FEI). Para volver a los criterios anteriores a partir de entonces

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda.

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com